REPÚBLICA DE CHILE L. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 75

Siendo las 16:20 horas del día Lunes 30 del mes de Noviembre de 1998, se da por iniciada la reunión de concejo municipal Nº 75, la cual es de carácter extraordinaria, se cuenta con la presencia del Alcalde titular don Aldo Pinto Candia, y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes la Srta. Janette Vega Jefe (s) del Depto. de Educación Municipal, el funcionario municipal Osvaldo Delgado Reyes y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Análisis del Padem año 1999.
- Puntos Varios.-

Comienza la reunión el Sr. Alcalde cediendo la palabra a la Srta. Janette Vega, quien comienza exponiendo sobre las observaciones que se hicieron de parte del concejo al Padem, agrega que el índice de vulnerabilidad en la comuna esta enfocado en el tema de la Educación y es un porcentaje teórico en el cual los alumnos son vulnerables a dejar de estudiar, agrega que además cada Colegio presento su información y se transcribió tal cual como ellos la presentaron.

Expone el Concejal Matamala, que el PADEM, tiene que tener un objetivo a mediano plazo, y los estamentos que están involucrados para la elaboración de dicho plan tienen que trabajar coordinadamente.

Expone el concejal Ramírez que el análisis del Padem es un análisis FODA lo cual significa analizar fortalezas y debilidades, sin embargo acá se analizan sólo las debilidades y nunca informa sobre las fortalezas, agrega además el concejal Matamala que en el FODA se han puesto muchos argumentos abreviados o con siglas que nosotros no las conocemos.

Consulta el concejal Ramírez si se puede incrementar la actividad de capacitación para los no docente, expone la Srta. Janette Vega que sobre la marcha se pude incrementar.

Expone el concejal Pozo, que pasa sobre la ropa de trabajo que se tiene que entregar a los auxiliares de los colegios, además con esto se puede ir mejorando la presentación del auxiliar en los colegios, también se les debería hacer una capacitación de cómo tienen que recibir a los alumnos y al público en general que llega al colegio, expone la Srta. Janette Vega que en estos momentos existen recursos como para dar una capacitación por colegio y además entregar los implementos de trabajo.

Comenta el concejal Ramírez, que del Estatuto de Salud y del Estatuto Docente se pueden sacar cosas buenas, para los no docentes como por ejemplo: Retribuir la capacitación del personal. Se podría establecer una especia de asignación por capacitación.



HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 75 DE FECHA 30.11.98

Se expone sobre el caso de algunos profesores rurales, que no desarrollan su trabajo como corresponde, se consulta si se puede hacer algún cambio con estos profesores, agrega la Srta. Janette Vega que para hacer cambios se tiene que tener un respaldo como por ejemplo que los vecinos se quejen que dicho profesor no está realizando su labor como corresponde.

Consulta el concejal Matamala, sobre la posibilidad de reunión que el concejo solicitó con el Seremi de Educación, expone el secretario que se envío la solicitud, y el Seremi informo que vendría a la Comuna el día Jueves 03 de Diciembre a las 15:00, para realizar esta reunión.

Expone el concejal Peña, sobre el peligro inminente que hay con respecto a la Curtiembre, agrega que él ha conversado con directivos de los centro de padres y apoderados de los colegios aledaños a esta construcción y han manifestado que el Servicio de Salud recién está tomando conocimiento del tema.

Expone el concejal Matamala, que se debería ver la posibilidad de comprar este terreno para la ampliación de la Escuela Rebeca Castro Araneda, agrega el concejal Ramírez que esto se le puede solicitar al Seremi de Educación.

Informa el Sr. Alcalde que el Departamento de Obras, está en el tema de la demolición de la Curtiembre, agrega que primero sé esta viendo la forma legal y después se tiene que ver lo que se hace.

Posteriormente el concejo da su aprobación del Padem, agrega el concejal Matamala que par el próximo año cuando se analicé el Padem, venga una de las personas que ayudó en la elaboración, para que explique un poco más el tema.

Expone la Srta. Janette Vega que este año ha habido poco interés para participar en la elaboración del Padem.

En otro tema se informa sobre el premio de Excelencia Académica que se adjudicó el Profesor don Carlos Rebolledo Campos del Liceo Isidora Ramos de Gajardo, por ser considerado entre uno de los cincuenta mejores Profesores de Chile.

RESUMEN DE ACUERDOS

Se aprueba el Padem año 1999.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 18:00 horas.

ALCALDE

WALTER RAMIREZ URQUIETA

CONCEJAL

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 75 DE FECHA 30.11.98 CONCEJAL JUAN POZO ALVAREZ CONCEJAL PATRICIO ROCHA MANRIQUE CONCEJAL RENE MATAMALA TORRES **CONCEJAL** SECRETARIO E SECRETARIO MUNICIPAL